

Medio	Terra
Fecha	13-5-2014
Mención	ONG Activa destaca convocatoria para que Consejo de Expertos analice cambios aplicados a Enusc. Mención al Programa de Seguridad Urbana de la UAH.

ONG Activa destaca convocatoria para que Consejo de Expertos analice cambios aplicados a Enusc

13 de mayo de 2014 | 21h40 | actualizado a las 21h40

A | A

La ONG Activa celebró y definió como una señal positiva que el Gobierno, a través de la subsecretaría de Prevención del Delito, haya convocado a un Consejo de Expertos para analizar una serie de cambios metodológicos introducidos en los años 2011 y 2012 a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc).

La directora de ONG Activa, Gloria Requena, sostuvo que de esta forma será posible apreciar el error en el que incurrió la administración de Sebastián Piñera al cambiar la metodología y modificar el número de preguntas de la Enusc.

"Es una muy buena decisión haber convocado al comité de expertos sobre este tema. Nosotros siempre hemos sostenido que fue un grave error afectar el procedimiento de la de la encuesta sin tener la consideración el parecer de los expertos; sacar conclusiones apresuradas en cuanto a la victimización siendo que se estaba trabajando con instrumentos distintos en los cuales el cuestionario como las preguntas eran evaluadas de manera distinta", declaró la especialista.

Requena sostuvo que cuando el Gobierno de Piñera "sacaba cuentas alegres respecto de las cifras de victimización en su momento, nosotros siempre sostuvimos que era difícil hacer esa comparación cuando el instrumento que se estaba comparando era distinto; cuando se le habían cambiado esas preguntas y la metodología de éstas, con las cuales se evaluaba cada una de las preguntas, entonces se estaban mezclando peras con manzanas".

La dirigente de Activa dijo que las enmiendas erradas en el pasado gobierno "afectaron la seriedad de los datos que se están sacando. Nosotros consideramos importante y trascendental el volver a revisar lo que es la encuesta más importante a nivel nacional en materia delictual que es la Enusc".

Para la directora de ONG Activa, Gloria Requena, el anuncio de la subsecretaría de Prevención del Delito viene a demostrar que se debe revisar los datos recados o las metodologías aplicadas, recordando lo acontecido en los errores detectados en el Censo y otros catastros.

COMITÉ DE EXPERTOS

Con la finalidad de evaluar el conjunto de políticas públicas en materia de "Seguridad Ciudadana", la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del Programa de la Presidenta Michelle Bachelet, convocó a un "Consejo de Expertos", donde la primera sesión se realizó ayer lunes.

Se realizarán otras tres sesiones y la primera misión será analizar una serie de cambios metodológicos introducidos en 2011 y 2012 a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. El Consejo deberá evaluar si estas modificaciones afectaron o no la comparabilidad y resultados de la encuesta. Cabe señalar que estos cambios no fueron consultados con expertos en el área ni validados técnicamente con otros organismos especializados del ámbito académico, público y centros de estudio, como se hacía anteriormente.

La ENUSC es el principal instrumento que utiliza el Estado para generar las estadísticas de victimización y temor que permiten describir la situación delictual. Este instrumento se viene aplicando desde el año 2003 de manera permanente y, a partir de 2005, se hace año a año. Una de sus principales fortalezas es la comparabilidad de las cifras a través del tiempo.

En su última versión, dada a conocer a comienzos de marzo de este año, la ENUSC, arrojó que un 24,8% de los hogares habían sido victimizados, la cifra más baja desde 2005.

El subsecretario de Prevención del Delito, Antonio Frey, explicó que "en resumen Las modificaciones hechas fueron las siguientes, primero se eliminaron 91 preguntas sin realizar el pre testeado correspondiente. En segundo lugar, se modificó el manual del encuestador y se instruyó que la persona entrevistada hiciera un relato de lo que le había ocurrido. En situaciones específicas este relato era posteriormente evaluado para determinar si la persona había sido o no víctima, pese a haber respondido positivamente".

Seguidamente, Frey agregó que "por primera vez los cambios fueron realizados sin consultar a expertos en la materia, como ocurría en mediciones anteriores".

El Consejo de Expertos está compuesto por representantes de instituciones con experiencia en el levantamiento de datos y en seguridad ciudadana. Cabe resaltar que participan el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), Universidad de Chile; Fundación Paz Ciudadana; Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad (CEAMOS), U. de Chile; Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile; Departamento de Economía, U. de Chile; Programa de Seguridad Urbana, Universidad Alberto Hurtado; Cepal; Centro de Microdatos, U. de Chile; Instituto Nacional de Estadísticas; Cadem; Adimark GFK; e IPSOS Research.

